

LAS FUERZAS MILITARES Y LOS "NUEVOS ESCENARIOS DE EMERGENCIA"

ENTREVISTA A SABINA FREDERIC

ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

LA FRONTERA TAJANTE ENTRE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN ARGENTINA NOS COSTÓ MUY CARO, ES EL PRODUCTO DE LA HISTORIA RECIENTE QUE NOS TOCÓ, UNA DIVISIÓN QUE QUEDÓ PLASMADA EN LA LEY DE DEFENSA. SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DURANTE LA GESTIÓN DE PATRICIA BULLRICH EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MACRI, ESTA LÍNEA EMPEZÓ A DESDIBUJARSE. ESTE BORRAMIENTO TIENE UN CONTEXTO MUNDIAL, EL REORDENAMIENTO GEOPOLÍTICO DE LAS POLÍTICAS EXTERIORES DE LAS POTENCIAS DESARROLLADAS, LA CONTINUA EXPANSIÓN DE UNA INDUSTRIA MILITAR CADA VEZ MÁS SOFISTICADA. SOBRE ESTOS TEMAS CONVERSAMOS CON SABINA FREDERIC, PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES. ADEMÁS DE SER INVESTIGADORA CIENTÍFICA SOBRE FUERZAS DE SEGURIDAD Y FUERZAS ARMADAS, FUE SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN, EX MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN Y, ACTUALMENTE, EN LA CANCELLERÍA, ESTÁ A CARGO DE LA AGENCIA ARGENTINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA-CASCOS BLANCOS. NOS INTERESABA CONOCER SU OPINIÓN SOBRE LA CONFUSIÓN DE LOS ESCENARIOS Y ROLES ENTRE MILITARES Y POLICÍAS.

¿Qué papel ha jugado la doctrina de las “nuevas amenazas” en la confusión de lo policial y lo militar?

En nuestro país, la doctrina de las nuevas amenazas, no ha tenido un gran impacto, es decir no se ha traducido en políticas públicas. Hubo oleadas de voces que alentaban a esa confusión, sobre todo para darle a los militares un lugar en la lucha contra el narcotráfico, pero no prosperó. Aunque durante el gobierno de Macri hubo presiones concretas desde el Ministerio de Seguridad sobre el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa para que los militares se ocuparan de estos temas, inclusive con una nueva reglamentación de la Ley de Defensa muy ambigua, que no se tradujo finalmente en intervención entre otras cosas, porque no tuvo el aval de quienes, en ese entonces, eran las autoridades de las Fuerzas Armadas.

Haití ha sido un campo de experimentación, donde confluyeron policías y militares, cómo fue el trabajo en ese país, la división de tareas entre las distintas fuerzas.

Haití fue un campo de experiencias diversas, en un contexto social y político muy particular, donde además las fuerzas armadas y las fuerzas policiales de ese país se habían disuelto. Argentina no desplegó policías, solo envió, entre 2004 y 2015, a contingentes militares, que se iban renovando cada seis meses. La mayoría de los integrantes del contingente tuvieron asiento en la base de Gonaïves donde se ubicó el Batallón Argentino Conjunto integrado por unos 400 efectivos. Fue una experiencia inédita de operación conjunta, integrado por elementos de las tres fuerzas, con rotación de la conducción. La Misión de Paz en Haití (MINUSTAH) colaboró en mejorar la relación entre las fuerzas armadas de los países de la región, instaló una confianza que, a lo mejor, nunca existió entre las fuerzas armadas argentinas, chilenas, brasileras,

peruanas, bolivianas... En ese sentido fue una experiencia muy importante para las fuerzas armadas. Particularmente, nuestras fuerzas armadas no tienen denuncias de violencias institucionales, haberse excedido o haber abusado o actuado ilegalmente en el uso de la fuerza. En un país con sus fuerzas armadas disueltas y una policía casi inexistente su mandato por Naciones Unidas era reemplazarlas hasta tanto se reconstituyeran las instituciones haitianas de seguridad. Con lo cual su accionar estuvo acotado al restablecimiento de la seguridad una de las jurisdicciones foco de las revueltas de 2004, donde se habían producido cientos de homicidios y donde el asedio de bandas conformadas por ex militares, era permanente. A meses de la llegada del primer batallón argentino, el personal militar debió asistir a la población por una inundación que dejó más de 2000 muertos, solo en la jurisdicción de Gonaïves. Por su actuación en ese escenario de emergencia ganaron el respeto y una cierta confianza de la población, las autoridades locales y la MINUSTAH. Las fuerzas armadas brasileras, que fueron las que tuvieron la conducción de la Misión, sí tuvieron una actuación más cercana al policiamiento violento, en las villas de Puerto Príncipe, con un nivel de violencia bastante alto del cual nuestras fuerzas armadas se preservaron, interesadas en recuperar su reputación en Argentina. Por lo cual yo no diría que los militares argentinos adquirieron una experiencia policial. De hecho, mucho de lo que hicieron en Haití se parece bastante a los procedimientos habituales de la Gendarmería en zona de frontera como, por ejemplo, controles de rutas, patrullaje ostensivo. La razón es clara. Los jefes de batallón buscaron confraternizar con la población, desplegaron acciones para ganar la confianza que, dicho sea de paso, no está en los manuales policiales sino en los manuales militares y que llaman "comunicación aplicada al combate", una doctrina asociada a cómo reducir el uso de la fuerza ganando legitimidad, en un contexto donde existen otros poderes clandestinos o ilegales que suelen ser los que reciben el apoyo

de la población en la medida que son los que garantizan la seguridad por fuera del Estado.

La urbanización de la guerra está modificando las tácticas de los ejércitos.

La urbanización de la guerra tiene una larga historia, incluso en América Latina las luchas contrainsurgentes se han desplegado en zonas urbanas, al menos desde mediados del siglo XX. Sin embargo, en las últimas décadas se han extendido a guerras sin línea de combate clara justamente porque guerras como la de Irak suceden en ámbitos urbanos y de formas no convencionales. De hecho, en nuestras fuerzas armadas existe toda una doctrina táctica que se llama "combate en localidad" en la que se vienen formando por lo menos desde hace 15 años. Así que sí, sin duda hay una modificación de las tácticas de los ejércitos que se aleja del paradigma del "campo de batalla". La doctrina aplicada en Haití forma parte de estas nuevas tendencias.

¿Cuáles son los conflictos habituales que suelen tener las gestiones locales de la seguridad con las organizaciones de seguridad de otros países como la DEA?

No diría que se trata de conflictos, sino de tensiones fundadas en la importancia que desde nuestra perspectiva tiene construir y preservar, políticas de seguridad soberanas en la conjuración de delitos. Agencias como la DEA se mueven con los intereses soberanos de un imperio que asume que su mirada regional o hasta global, es superadora de las miradas nacionales de nuestros países. La historia reciente ha demostrado que no siempre esa agencia ha sido lo suficientemente transparente y eficaz en su cometido. Dicho esto, considero que el trabajo con la DEA es importante en tanto y en cuanto, haya no solo claridad en los términos de la complementación, sino transparencia.

Ahora, sin duda no son las tensiones con la DEA la línea de conflictos principales que tiene la gestión de la seguridad en Argentina. Ahí hay una primera zona de tensiones entre las jurisdicciones provinciales, y entre las provinciales y las nacionales, que juegan un papel importante a la hora de conducir políticas de seguridad eficaces. A esto se suman las jurisdicciones judiciales, tanto las federales como las ordinarias. A veces la DEA, se vale de la particular trama jurisdiccional para incidir desde el nivel provincial. Durante mi gestión en la cartera de seguridad, no ha sido este el problema central, probablemente porque la Pandemia por COVID 19, limitó también sus movimientos.

¿Qué conflictos estratégicos le parece que requieren una participación conjunta de policías y militares en el actual contexto global, ambiental y económico?

Las fuerzas militares han tenido un rol central durante la pandemia. Su despliegue no tiene que ver con las "nuevas amenazas" sino con los "nuevos escenarios de emergencia", y el cambio climático. Y aquí hay una tarea, que ha sido poco analizada todavía por nuestros especialistas, que es el rol que han tenido las fuerzas armadas argentinas en estas emergencias ambientales como incendios, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas. Con la inundación en la ciudad de La Plata en 2013 el gobierno de Cristina Fernández creó la Secretaría de Emergencia, para darle una conducción política a las tareas de emergencia. Hoy los militares tienen en todo el mundo, en algunos países más que otros, un papel, un lugar importante en la intervención en contextos de riesgo ambiental. Y yo creo que este papel, en el futuro cercano, será fundamental. Si bien el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) está operativamente a cargo del ministerio de Seguridad de la Nación, en las grandes emergencias vimos como las fuerzas armadas adquieren un importante

protagonismo. Los y las militares tienen una preparación que contribuye a dar una respuesta efectiva, porque tienen una logística, capacidad de despliegue y equipamiento con la que no cuenta ningún otro organismo público, nacional o privado.

¿Cómo adaptarse a los nuevos escenarios de seguridad que plantea la expansión de las economías ilegales (criminalidad compleja) y hacer frente a la competencia militar proveniente del contexto externo?

Pienso que acá los militares no tienen nada que hacer, creo que las capacidades de las fuerzas de seguridad son suficientes. Sin dudas que esas capacidades deben ajustarse a los tiempos que corren, y debe haber una mejor y más profesional interconexión entre las fuerzas de seguridad y la justicia. Pienso que además la organización de las policías para investigar a las organizaciones criminales complejas está desfasada respecto a las transformaciones del delito contemporáneo. Se suele apuntar allí donde la criminalidad se expande y se hace público, en vez de intervenir en los lugares donde se origina. Se invierte mucha policía donde la criminalidad se manifiesta en su mayor crudeza y se relegan los lugares sociales donde se gesta el negocio ilegal. Y esto no quiere decir que no deba atenderse los escenarios emergentes más crudos, inclusive prioritarios, pero las policías deberían adaptarse mejor para apuntar a los ámbitos donde se originan los mercados ilícitos. Ahora bien, todos los intentos por introducir a las fuerzas armadas en la lucha contra la criminalidad organizada en el mundo, pero especialmente en la región, como en México, Colombia o Brasil, han sido un fracaso total, han desprestigiado y contaminado a las fuerzas armadas, que debieran ser siempre parte del equilibrio del poder armado del Estado. Pero, además, los militares argentinos, en términos generales, tampoco quieren que se los introduzca en este escenario. Creo que la salida está asociada a la perfección de los protocolos, al mejoramiento de nuestro

sistema judicial federal y ordinario, y en la focalización sobre los mercados ilegales, es decir, apuntar no solo al delito visible sino sobre todo a su trastienda.

¿Cuáles son los riesgos y desafíos pendientes en la construcción de una organización de la seguridad entre los diferentes países de la región?

Los países de nuestra región no cuentan con mecanismos institucionalizados de cooperación policial. Los procedimientos policiales ordinarios en nuestras zonas de frontera muestran una gran desarticulación internacional que solo es superada por las buenas relaciones personales que a veces consiguen desarrollar nuestras fuerzas de seguridad y las de los países vecinos. A decir verdad, tampoco es posible la cooperación policial sino hay lineamientos regionales, acuerdos de política contra el crimen transnacional, sobre tráfico legal e ilegal de mercancías, de personas y de especies. La integración regional es primero política es decir deben existir acuerdos y objetivos comunes. Sin estos, será imposible contar con un sistema de intercambio de información y de protocolos compartidos a nivel regional, y por consiguiente, seguiremos dependiendo de las fuentes de información y los sistemas de persecución transnacional que hasta ahora solos nos provee Interpol, el FBI o la DEA.